

Loses Peticiones remitan á este Ministerio de mi cargo una
 nota comprensiva de los puntos siguientes. 1.ª Si existe en
 la Provincia de su mando alguna corporacion que tenga
 por objeto la creacion y fomento de las expresadas Escuelas,
 y en su defecto, sobre que bases esta fundada, asi como
 mande un exemplar ó copia de sus estatutos y reglamen-
 tos. 2.ª Si á falta de corporacion semejante, hay algun Ayun-
 tamiento ó Corporacion de otra especie que haga el
 mismo Servicio. 3.ª Que Escuelas la hallan fundadas de
 esta clase, donde estan situadas, de que modo se sostienen,
 qual es su estado, que numero de niños se admiten, y
 ventajas han producido, que Reglamentos las rigen, con
 todo lo demas que interese saber acerca de ellas. Si
 conviene aumentarla donde existen, ó crear algunas
 en otros puntos, manifestando cuales debiesen ser y
 los medios de llegar á conseguirlo juntamente con los
 de dar fomento en general á tan utiles establecimien-
 tos. De R. orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos
 consiguientes. En su consecuencia y no contiendo en este
 Gobierno Politico antecedentes suficientes con relacion á lo
 que pretienen los Articulos que comprenden la circular
 arriba inserta, deseando satisfacer las miras del Ex-
 celso de S. M. en asunto tan interesante, expreso
 del celo que anima á esta Corporacion que á la ma-
 yor brevedad posible me manifieste cuanto sobre el par-
 ticular creyere conveniente y que tenga por objeto
 la creacion y fomento de dichas Escuelas, y avisarme
 de que llegue á tener noticias de que exista alguna
 en la Provincia ó en las contiguas, me informe sobre
 que bases estan fundadas y remitiendome al mismo
 tiempo las correspondientes copias de sus estatutos y re-
 glamentos, manifestandome igualmente si tiene noticias
 de que haya algun Ayuntamiento ó otra Corporacion

